

ACTA NÚMERO (02) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las dieciocho horas del día dieciséis de septiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Centro, Navojoa, Sonora, el C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, presidente municipal, C. LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA, síndica procuradora y los C.C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA, PROFA. DOLORES ESTHER SOL RODRÍGUEZ, RIGOBERTO AGUILAR ESQUER, MTRA. NANCY JANETH VIZCARRA YOCUPICIO, LIC. JUAN CARLOS COTA SOTO, LIC. EDUARDO ARMENTA CÁZARES, LIC. ALEJANDRA TANYBETH AGUAYO GALLEGOS, ROBERTO ENCINAS ACOSTA, LIC. ANA KARINA CUPIS MILLANES, C.P. FEDERICO LLAMAS ARÉCHIGA, LILIANA VERÓNICA RUSSO GRACIA, JORGE LUIS GARCÍA DE LEÓN MORALES, LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX, LIC. VICTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM, C.P. MIRIAM ADRIANA SIQUEIROS ZAVALA, MTRA. ÍNDIRA ESMERALDA MIRANDA CRUZ, LIC. JESÚS ADOLFO DOMÍNGUEZ LÓPEZ, C.P. ROSA ALICIA ORTEGA RAMÍREZ, LIC. PAULINA JULIENE OMAÑA OSUNA, LIC. OLGA LYDIA POQUI RÁBAGO, regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. MIGUEL LAGARDA FLORES, en su carácter de secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

Comenta el C. presidente municipal: “Buenas tardes síndica procuradora, regidoras y regidores, secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión ordinaria de Cabildo de fecha 16 de septiembre del año en curso. Le solicito al C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante secretario”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “Buenas tardes a todas y a todos, con su permiso señor presidente. Integrantes Electos del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa. Periodo 2024-2027. Presente. En acatamiento a lo establecido en los Artículos 39 y 89 Fracción I de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, me permito citar a Usted a **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA**, el día **LUNES 16 DE SEPTIEMBRE** del año en curso, a las **18:00 HORAS**, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro, de esta ciudad, bajo el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del nombramiento del secretario del H. Ayuntamiento.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del nombramiento del tesorero Municipal.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del nombramiento del comisario de Seguridad Pública Municipal.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del nombramiento del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Comisiones de Regidores.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente Sufragio Efectivo. No Reelección, secretario del H. Ayuntamiento, C. Lic. Miguel Lagarda Flores”.

Enseguida comenta el C. presidente municipal: “En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante secretario”.

1.- Enseguida el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Le informo señor presidente que se encuentran 22 de los 23 integrantes del Ayuntamiento, existe quórum”.

2.- En relación al punto número dos del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto, relativo a la declaratoria de quórum y apertura de Sesión: “Les solicito por favor nos pongamos de pie, para proceder a la declaratoria de quórum. En virtud de la presencia de 22 de 23 miembros de este Honorable Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión de Cabildo. Gracias”.

3.- En relación al punto número tres del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del nombramiento del secretario del H. Ayuntamiento: “Con fundamento en el Artículo 65 Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal en el cual faculta al presidente municipal a proponer a este Honorable Cabildo la propuesta de la persona que ocupará el cargo de secretario de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. A todos ustedes se les hizo llegar anexa a su citación curriculum del maestro Rafael Rodríguez Sánchez, persona con una amplia y reconocida trayectoria y a quien propongo para que ocupe la titularidad del cargo de secretario de este Honorable Ayuntamiento, se pone a consideración de ustedes la presente propuesta para los comentarios”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “¿Algún regidor más que quiera anotarse para la ronda de comentarios? Iniciamos con el regidor Marco Antonio Sánchez”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor Marco Antonio Sánchez Acosta: “Muchas gracias señor secretario. Muy buenas tardes a todos, sí, nada más comentar sobre el profesor, la propuesta de usted señor presidente me parece, yo creo un perfil excelente, el maestro cumplió toda su vida profesional en el magisterio como maestro, se jubiló y pues trabajó tres años aquí en este Cabildo como regidor, siempre se ha conducido a la altura como debía conducirse y está preparado, tiene licenciatura y no sé si estudios adicionales, diplomados, yo respaldo por completo su propuesta señor presidente, en apoyar al maestro Rafael Rodríguez Sánchez para ocupar ese puesto, con mucho gusto”.

Interviene para comentar el C. presidente municipal: “Gracias”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “Regidor Víctor Félix Káram, adelante”.

En estos momentos se incorpora a la sesión, la C. regidora Socorro Valenzuela Vidriales.

Comenta el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Buenas tardes compañeros, alcalde y quiero aprovechar la oportunidad de tener la palabra para desearle a usted y a todos los regidores que conforman este Cuerpo Colegiado, el mejor de los éxitos como se lo mencioné en el teatro, si a usted le va bien, le va a ir bien a Navojoa, entonces en verdad deseo que les vaya bien. Sí, quiero argumentar y fijar un posicionamiento que nosotros como Partido Acción Nacional pues, estaremos vigilantes, de que se apliquen bien los recursos, que es la tarea de un regidor, entonces si nosotros vamos a ser una oposición en automático por intransigencia y nada más porque sí pues, vamos a argumentar, vamos a tratar de enriquecer cualquiera de las propuestas en las que no estemos de acuerdo y en las que nosotros veamos que van en beneficio de los navojoenses, vamos a votar a favor de ellas, en cuanto al asunto que estamos aquí discutiendo, sí me hubiera gustado a mí, tener un encuentro, un acercamiento con el profesor Rodríguez, se lo mencioné aquí al compañero regidor Marco, a quien agradezco la atención, agradezco la atención del acercamiento, pero pues lamentablemente, él no es quien va en esta propuesta, o sea a mí sí me hubiera gustado que la que la persona que va a ocupar este puesto hubiera tenido la atención, no sé si lo hizo con otros, pero en el caso de un servidor no lo hizo, para conocer cuál es su visión, cuál es su plan de trabajo, qué es lo que espera, yo no lo conozco, sí me hubiera gustado haber platicado con él, porque al final de cuentas pues nosotros somos corresponsables con nuestro voto de su trabajo, si lo hace bien o lo hace mal, entonces pues a ciegas y difícilmente puedo votar a favor de su propuesta, no dudo que sea muy bueno, estoy seguro que en el transcurso de los días, de los meses, pues vamos a tener la oportunidad de platicar y desarrollar eso, pero en este momento, pues simplemente no lo conozco más que de papel”.

Menciona el C. presidente municipal: “Si no hay más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el nombramiento del C. Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez como secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, exprésenlo por

favor levantando su mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 22 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (1): “SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO Y SE DESIGNA COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, AL C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ”**.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “Son 22 votos a favor, ¿el sentido de su voto regidor Víctor Félix?”.

Responde el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “En contra”.

Toma la palabra para comentar el C. presidente municipal: “Le solicitamos al Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez pase al frente a este recinto para llevar a cabo la toma de protesta de Ley. Maestro Rafael Rodríguez Sánchez, protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal y las leyes que de ella emanen desempeñando leal y patrióticamente el cargo de secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, que se le ha conferido, mirando en todo por el bien de la Nación, del Estado y de su Municipio”. Enseguida menciona el C. Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí protesto”. Continuando con su intervención el C. presidente municipal, expresa: “Si así lo hiciera que la sociedad navojoense se lo reconozca y si no que se lo demande. Enhorabuena maestro y muchas felicidades, bienvenido. Quiero agradecer el trabajo que desempeñó como secretario de este Honorable Ayuntamiento el Lic. Miguel Lagarda Flores pues a quien despedimos con un fuerte aplauso, gracias secretario. Gracias secretario por todo el apoyo que le dio a los navojoenses”.

Enseguida comenta el C. Lic. Miguel Lagarda Flores: “Gracias a ustedes, a ustedes, lo hice con todo el gusto de servir a Navojoa y ojalá y el trabajo haya sido el que yo espero, que sea una actividad responsable y que creo que hice mi mejor esfuerzo por sacar adelante el trabajo, muchísimas gracias”.

Menciona el C. presidente municipal: “Así fue, gracias”.

Interviene para comentar el C. Lic. Miguel Lagarda Flores: “Con permiso”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias”.

4.- En relación al punto número cuatro del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del nombramiento del tesorero municipal: “Con fundamento en el Artículo 65 Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en el cual faculta al presidente municipal a proponer a este Honorable Cabildo la propuesta de la persona que ocupará el cargo de tesorero municipal de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. A todos ustedes se les hizo llegar anexa a su citación curriculum de la C. C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra, persona con una amplia y reconocida trayectoria y a quien propongo para que ocupe

la titularidad del cargo de tesorera municipal de este Honorable Ayuntamiento. Se pone a consideración de ustedes la presente propuesta para sus comentarios”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidora Ayerim”.

Interviene para comentar la C. regidora, Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Hola, buenas tardes. Muchas felicidades alcalde, muchas felicidades compañeros, hoy iniciamos una etapa muy importante en la historia de Navojoa y decidí tener mi participación en esta ocasión, porque creo que nada más importante que la persona que vaya a manejar el dinero y cuidar aparte de nosotros claro, la economía de Navojoa, a veces creen que por ser oposición pues vamos a llegar golpeteando y creo que aquí nos une a todos el amor por Navojoa y el buscar que a Navojoa le vaya mejor. Lo felicito alcalde, creo que los currículums sinceramente que envié, me parecieron bien las tres personas, hoy yo no me voy a oponer, le doy mi voto de confianza, he visto el trabajo y quiero creer en los números que hemos visto, cómo ha podido Navojoa un poco salir adelante, entonces creo que también a veces la continuidad ayuda, vamos a ser muy observantes, vamos a ser muy cuidadosos, de cada peso, de cada centavo, porque pues a todos nos pusieron, es nuestro deber legal cuidar cada recurso de los navojoenses, muchas gracias. Mi voto va a ser a favor ¿no?”.

Comenta el C. presidente municipal: “Muchas gracias, gracias”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidor Federico Llamas”.

Menciona el C. regidor C.P. Federico Llamas Aréchiga: “Buenas tardes a todos, señor presidente, le deseo mucho éxito en su encomienda y a todos y cada uno de ustedes igual mi deseo de que sea de mucho éxito a favor de los navojoenses. En cuanto a su propuesta señor presidente pues cuenta con todo mi apoyo, porque tengo el placer de conocer a Rosario Santiago, es la contadora, y pues quiero dar testimonio que en una reunión que tuve con el Colegio de Contadores así nos lo demostraron, nos comentaron que Navojoa tenía a una persona muy profesional, con mucha capacidad y sobre todo que, muy dedicada en su importante tarea, y estoy seguro que si así usted lo deciden Rosario Santiago va a ser un buen trabajo a favor de los navojoenses. Gracias”.

Comenta el C. presidente municipal: “Gracias Federico”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidor Domínguez, adelante”.

Interviene para comentar el C. regidor Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Buenas tardes, para igual reiterar la felicitación señor presidente, Jorge, es un gusto, a todos los compañeros, la verdad que creo que aquí estamos formando un equipo de trabajo y parte del equipo de trabajo, te reitero Jorge que tenemos que asumir y apoyarte y estar en conjunto, creo que no es cuestión de colores, esto es cuestión de

un solo color que es de Navojoa, por supuesto que es un lugar en el que estamos hablando de Tesorería muy importante y creo que habemos muchas personas capaces de poderte apoyar y apoyarnos todos entre todos y te reitero que como estamos hablando de equipo de trabajo, de mi parte también es un voto a favor”.

Toma la palabra para comentar el C. presidente municipal: “Muchas gracias Adolfo”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidor Eduardo Armenta”.

Interviene para comentar el C. regidor Lic. Eduardo Armenta Cázares: “Hola buenas tardes a todos y siguiendo en el tenor de la reunión, primeramente felicitarlo presidente por el informe, muy admirable, comentándolo con los compañeros regidores que tomamos posesión, yo no recordaba un alcalde con esos logros, la verdad a mis 33 años, muchas felicidades a los salientes y la tarea que nos corresponde ahora. Referente a la propuesta de la tesorera sin duda es una persona muy preparada, pero creo también y comparto esa experiencia con ella como contribuyente, ella me atendió sin estar en tema político, cuenta también con el lado humano, independientemente de lo profesional y claro que va a contar con mi voto a favor presidente”.

Comenta el C. presidente municipal: “Muchas gracias Eduardo. Si no hay más comentarios”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Hay otra participación, regidor Víctor”.

Toma la palabra para comentar el C. presidente municipal: “Perdón”.

Interviene para comentar el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Gracias, faltó agregar alcalde en la participación anterior, celebro lo que mencionó en su discurso de toma de protesta, de que habrá de gobernar sin distinciones partidistas, lo celebro en verdad por el bien de Navojoa, ojalá que esto dure los tres años, que podamos seguir con esa relación de puertas abiertas, secretario ahorita pues no estuvo en mi participación, es muy importante usted que sea el puente para el diálogo, de puertas abiertas se lo digo desde la experiencia que yo ya tuve en esa silla, siempre el diálogo va a ser fundamental para poder tener los consensos. En cuanto al tema que estamos discutiendo de la contadora Rosario, pues supongo que si la está repitiendo es porque tiene toda la confianza de usted, que es buena en su trabajo, igual no la conozco más que de su actividad como tesorera, lo que se escucha en los medios, también me hubiera gustado un acercamiento con, y va a ser el mismo tema con todos ¿no?, de los que están, de las propuestas que están aquí, porque sí es importante el diálogo que usted mencionaba, que haya esa apertura para poder nosotros enriquecer cualquier plan o visión que tengan ellos para cada uno en su trabajo, entonces sí, sí me gustaría que se den esos diálogos de aquí en adelante, esa es mi única, el único pero, Marco habló maravillas de Rosario y si creo que sí lo puede hacer bien, pero sí me gustaría que hubiera ese dialogo que estoy comentando”.

Enseguida menciona el C. presidente Municipal: “Entiendo tu postura Víctor y pues tienes toda la razón, este, a veces pues el trabajo que se tiene con el día a día pues no se dio esa atención, este, ofrezco una disculpa, se debió haber ido uno por uno, pero créeme qué vas a tener y van a tener de puertas abiertas la atención tanto del secretario como de la tesorera y de todos los funcionarios, ya trabajamos tres años, primero yo como regidor y luego como presidente y sé que lo van a hacer. Gracias. Si no hay más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el nombramiento del contador, de la C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra, como tesorera municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, expréselo por favor levantando su mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 22 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (2): “SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO Y SE DESIGNA COMO TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, A LA C. C.P. MARÍA DEL ROSARIO SANTIAGO VIZCARRA”**”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “22 votos a favor, se aprueba por mayoría presidente”.

Toma la palabra para comentar el C. presidente municipal: “Le solicitamos a la C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra, pase al frente a este recinto para llevar a cabo la toma de protesta de Ley”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Una abstención ¿no?”.

Responde el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Abstención”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidor”.

Menciona el C. presidente municipal: “¡Ha!, perdón, muy bien, le solicitamos a la C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra pase al frente para llevar a cabo la toma de protesta de Ley. C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y las leyes que de ella emanen desempeñando leal y patrióticamente el cargo de tesorera municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, que se le ha conferido mirando todo por el bien de la Nación, del Estado y de su Municipio”. Responde la C. tesorera municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “Protesto”. Continuando con su intervención el C. presidente municipal, expresa: “Si así lo hiciera que la sociedad navojoense se lo reconozca y si no que se lo demande. Enhorabuena Rosario y muchas felicidades”.

5.- En relación al punto número cinco del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del nombramiento del comisario de Seguridad Pública Municipal. “Con fundamento en el Artículo 65 fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración

Municipal en el cual faculta al presidente municipal a proponer a este Honorable Cabildo la propuesta de la persona que ocupara el cargo de comisario de Seguridad Pública Municipal de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. A todos ustedes se les hizo llegar anexa a su citación una terna de las personas que se están proponiendo para ocupar la titularidad de este cargo, que son los C.C. Lázaro Ariel Parra Portillo, Jorge Alberto Molina Palma y Francisco Abraham Mendoza Escalante. Se pone a consideración la presente terna para sus comentarios”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidora Paulina Omaña ¿no?”.

Toma la palabra para comentar la C. regidora Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna: “Gracias, muy buenas tardes alcalde, síndica y regidores y medios de comunicación, nos dimos la tarea de analizar los tres perfiles para Seguridad Pública y nos dimos cuenta que Lázaro Ariel Parra Portillo, es muy persona preparada, idónea y capaz de tomar el cargo, ya que cuenta con 27, 29 años perdón de experiencia laboral y también con 37 capacitaciones, en el cual lo hacen una persona para el cuidado de los ciudadanos navojoenses, para el cuidado integral; de igual manera los otros tres, las otras tres propuestas perdón, con el cual yo también ya tuve la oportunidad de trabajar con Jaime Zazueta y es una persona responsable y capaz ¿no? de tomar los cargos, de igual manera Rosario en la cual también maneja un idioma del inglés muy elevado y del colega Rafael Rodríguez y mi voto es a favor de los cuatro. Gracias”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, tiene el uso de la voz Marco Sánchez”.

Enseguida menciona el C. regidor Marco Antonio Sánchez Acosta: “Muchísimas gracias señor secretario, sí, yo también al igual que la compañera regidora me tomé, me tomé el tiempo para leer cuidadosamente los perfiles y los currículums de los tres aspirantes al puesto de comisario de Seguridad Pública, observé que precisamente los tres tienen aprobado el C-3, que es el Órgano de Control, perdón, que es Control y Confianza ¿no?, que eso es un requisito sine qua non para ocupar el puesto, los tres lo tienen, los tres tienen una carrera profesional, dos de ellos son abogados, basta experiencia en los tres, sin embargo también observando los cursos que llevaron, por ejemplo Lázaro lo decía ahorita la compañera, tiene varios cursos como el de alcoholimetría, tiene otros cursos, son 40 o 50 o más cursos que tiene, pero tiene otro muy importante que es el, de cadena de custodia que es, debe tenerlo el comisario para estar ahí, por eso señor presidente también respaldo su propuesta, pero en la persona de Lázaro Parra, como comisario de Seguridad Pública”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, tiene el uso de la voz el regidor Víctor Félix”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “En este punto se mandó una terna, entonces sí preciso discutir este punto, me tocó trabajar de manera cercana con Lázaro Parra en su momento, conozco de su vocación de servicio, de su calificación como policía y sé que lo hará muy bien, por eso en este caso sí estaré dando mi voto a favor de la propuesta de Lázaro en lugar de las otras dos”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidora Dolores Sol”.

Toma el uso de la palabra para comentar la C. regidora, Profa. Dolores Esther Sol Rodríguez: “Gracias. Buenas tardes. Gracias por el uso de la voz. Quiero decirle lo siguiente, de hecho cuando tuvimos la reunión con el compañero Marco, fui una de las personas que le pedí que nos hicieran llegar una posible terna y también que nos dieran a conocer más, lo que es el documento de control y confianza, todos lo tienen que hacer, para que puedan estar también en la plataforma nacional, sí, lo que les quiero decir también, a mí me preocupa, la verdad cuando yo leo el currículum, está bien, estuve viendo a los tres, sin embargo yo no veo mucha operatividad en Lázaro, sin embargo y lo digo porque el viernes tuvimos un asalto, unos amarrados aquí por la Pesqueira, y a mí me preocupa la seguridad de los navojoenses en sí, él aparece en Tránsito y no me van a mentir ustedes, pero si él se pega a un buen elemento operativo, que salga a la calle, que haga los trabajos, yo le brindo el voto de confianza señor presidente, pero con esa nota o esa observación, para que hagamos lo mejor en seguridad por los navojoenses y que tengamos realmente una paz en nuestro Navojoa, que realmente lo ocupamos. Le agradezco. Es todo”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Gracias. Si no hay más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el nombramiento del C. Lázaro Ariel Parra Portillo, como comisario de Seguridad Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, expresenlo por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (3): “SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO Y SE DESIGNA COMO COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, AL C. LIC. LÁZARO ARIEL PARRA PORTILLO”**.”

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “23 votos a favor, se aprueba por unanimidad”.

Continuando con el uso de la palabra el C. presidente municipal menciona: “Le solicitamos al ciudadano Lázaro Ariel Parra Portillo, pase al frente a este recinto para llevar a cabo la toma de protesta de ley. Lázaro Ariel Parra Portillo. Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal y las leyes que de ella emanen desempeñando leal y patrióticamente el cargo de comisario de Seguridad Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, que se le ha conferido, mirando en todo por el bien de la Nación, del Estado y de su Municipio. Responde el C.

Lázaro Ariel Parra Portillo: “Sí protesto”. Continuando con su intervención el C. presidente municipal, menciona: “Si así lo hiciera que la sociedad navojoense se lo reconozca y si no que se lo demande. Enhorabuena, comisario, muchas felicidades”.

Menciona el C. Lázaro Ariel Parra Portillo, comisario de Seguridad Pública Municipal: “Muchas gracias. Con permiso”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Gracias”

Comenta el C. Lázaro Ariel Parra Portillo, comisario de Seguridad Pública Municipal: “Con permiso”.

Toma el uso de la palabra el C. presidente municipal para mencionar: “Propio.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. presidente municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del nombramiento del titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. Con fundamento en el Artículo 65 Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en el cual faculta al presidente municipal a proponer a este Honorable Cabildo la propuesta de la persona que ocupará el cargo de titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora: “A todos ustedes se les hizo llegar anexa a su citación currículum del licenciado Jaime Armando Zazueta Lastra, persona con una amplia y reconocida trayectoria y a quien propongo para que ocupe el cargo de titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental de este Honorable Ayuntamiento. Se pone a consideración de todos ustedes la presente propuesta para sus comentarios”.

Toma la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez y comenta: “Regidora Tanybeth Aguayo, enseguida el regidor Federico Llamas. Adelante”.

A continuación toma la palabra para expresar la C. regidora Lic. Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos: “Buenas tardes compañeros, presidente, síndica, secretario. Primero felicitarlo presidente y estoy segura que sí vamos a llevar a Navojoa al siguiente nivel, confío en eso y en el trabajo que vamos a hacer como Cuerpo Colegiado. Quiero referirme a Jaime como un gran abogado, pero sobre todo el trabajo que realizó estos tres años como contralor, de verdad felicidades, el empeño que le pone, el tiempo que realmente se lo dedica, ha hecho que la administración avance y tenga las bases para seguir dando frutos como lo estamos dando, sé que el apoyo del presidente es esencial, pero de verdad el currículum de Jaime yo lo conozco desde antes como abogado fuera de la Administración Pública y creo que el desempeño que ha tenido ahora es de reconocerse, agradezco el apoyo que me dio los tres años que ya estuve con él y, estoy segura que a todos nos va a apoyar en lo que viene. Estoy a favor de la propuesta presidente”.

Menciona el C. presidente municipal: “Muchas gracias regidora”.

Enseguida el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, comenta: “Adelante regidor Federico Llamas”.

Interviene el C. Regidor C.P. Federico Llamas Aréchiga para comentar: “Bueno, en el tema del licenciado Jaime Zazueta, su propuesta señor presidente pues cuenta con todo mi apoyo, conozco al licenciado Jaime Zazueta, sé que es una persona altamente calificada para el puesto para el cual usted lo propone y en el tiempo que tengo de conocerlo, sé que es un apasionado de sus funciones y dedicado, y estoy seguro que va a sacar adelante su tarea a favor de los navojoenses. En cuanto a sus propuestas señor presidente, espero que esta también sea, cuente con el apoyo de los regidores, sabemos de lo importante de su encomienda y usted necesita las herramientas, el personal capacitado para sacar adelante las tareas que se necesitan, para llevar el beneficio a los navojoenses y pues cuente con nuestro apoyo”.

Responde el C. presidente municipal: “muchas gracias”.

Toma la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez y comenta: “Regidora Socorro Valenzuela, enseguida la regidora Rosy Ortega y después el regidor Adolfo Domínguez. Adelante.”

Enseguida toma el uso de la palabra la C. Regidora Socorro Valenzuela Vidriales y expresa: “Buenas tardes compañeros. Felicitarlo primero que nada alcalde, síndica, regidores y a todos. Me da mucho gusto estar aquí en estos momentos, y sobre el licenciado Jaime Zazueta, pues la verdad tengo poco de conocerlo y ese poco, es muy poco tiempo, pero ha dejado muy buen sabor de boca, la verdad ha trabajado muy bien hasta donde yo he visto, y sé, confío en que él va a seguir así, sé que vamos a hacer un buen equipo y sé que va a sacar adelante todas las encomiendas que tenga que sacar y pues mi voto a favor ya sabe, cuente con todo mi apoyo. Gracias”.

Menciona el C. presidente municipal: “Muchas gracias”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante regidora”.

A continuación menciona la C. regidora C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Muy buenas tardes. Primeramente lo felicito señor presidente, síndica y a todo el grupo Colegiado de Regidoras y Regidores, me da mucho gusto formar parte de este Honorable Ayuntamiento y decirle al presidente que con gusto lo apoyamos presidente, conozco a dos personas, al maestro que ahorita está como secretario, tenemos algunas experiencias ¿verdad?, de trabajo y yo sé que es una persona muy trabajadora ¿sí?; el otro, la otra persona es el señor Parra, el nuevo comisario y no tengo mucho el gusto con, con el contralor y la tesorera, pero si usted los está avalando, supongo que son muy buenos, ¿sí?”.

Responde el C. presidente municipal: “Muchas gracias”.

Continuando con la palabra la c. regidora C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez menciona: “Entonces nuestro voto de confianza es para con ustedes, pero no antes decirles que queremos que haya ese diálogo cercano con ellos, porque en eso

coincido yo con Víctor, en el sentido de que nos hubiera gustado, si nos hubiera gustado habernos, sentarnos con ellos, pero eso no nos quita, ni nos limita a apoyarlos ¿verdad?, pero yo creo que habrá tiempo para hacerlo, ahorita nos estamos conociendo y la idea es trabajar por el bien de las y los navojoenses ese es el, al final el objetivo es ese, no ocupamos más, entonces ojalá sigamos coincidiendo en todo y que todo sea por el bien de la ciudadanía navojoense. Muchas gracias”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidor Adolfo Domínguez, tiene el uso de la voz”.

Toma el uso de la palabra el C. regidor Lic. Jesús Adolfo Domínguez López y menciona: “Gracias. De nuevo, reitero ahorita secretario, no le he podido dar la felicitación, igual a nuestra amiga síndica. Hablando de Jaime, aquí le voy a poner un poquito más de ímpetu, a Jaime lo conozco de hace tiempo y yo te doy mucho el voto a favor señor presidente, por darle participación a los jóvenes y todavía hacerlo repetir y ver que es un muchacho capaz, a mí me tocó conocerlo desde muy chico y creo que siempre su vocación fue ser abogado y verlo yo la oportunidad de hace tres años aquí con ustedes, me dio mucho gusto, ahora ser parte también igual de su trabajo y poder colaborar y eso es muy importante, creo que todos nosotros estamos aquí, ver por los jóvenes y también buscar por los jóvenes capaces, la verdad los felicito y te felicito por haber tomado como propuesta al licenciado Jaime Zazueta, excelente muchacho. Gracias”.

Responde el C. presidente municipal: “Muchas gracias”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Enseguida la regidora Liliana Russo, tiene el uso de la voz”.

Interviene para comentar la C. regidora Liliana Verónica Russo Gracia: “Muy buenas tardes a todas y todas, este, felicitarlo señor alcalde, también al secretario y síndica. Estoy de acuerdo en las propuestas que ustedes han tenido, tengo el gusto de conocerlos de manera personal y sé que ellos han sido claves para que estas finanzas de nuestra administración sean más sana y estables, han sido clave para el éxito que usted hoy nos platicó en su discurso y que se ha traducido en un bienestar social para los navojoenses, no me cabe duda que estos tres años van a seguir aún mejores. Gracias”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Enseguida tiene el uso de la voz la síndica procuradora, Lic. Martha Elena Armenta Tejeda”.

Toma el uso de la palabra la C. síndica procuradora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda, para comentar: “Gracias. Buenas tardes a todos, regidores, presidente, permiso secretario, a todos los que se encuentran aquí en la Sala de Cabildo, nada más decirles que no se van a arrepentir los que dicen que no conocen muy bien a Rosario y a Jaime, son grandes elementos, han sido grandes elementos claves en el Ayuntamiento. Rosario para llevar finanzas sanas, además para explicarnos los movimientos, cuando no somos muchos de números a veces nos podemos enredar, es una gran maestra ella para explicarnos, todos lo van a comprobar, cuida grandemente las finanzas, está muy de acuerdo con los principios

que tiene nuestro alcalde de cuidar precisamente hasta el último centavo, entonces definitivamente no se van a arrepentir. En cuanto al licenciado Jaime igual, un gran elemento aquí en el Ayuntamiento, pero también como ciudadano ha sido ejemplar, es un muchacho admirable, yo ya lo conocí en otro trabajo también y le gusta sacar adelante su trabajo, sacar adelante su trabajo y de una manera muy positiva, por eso felicito al alcalde también”.

Responde el C. presidente municipal: “Gracias”.

Continúa con la palabra la C. síndica procuradora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Haber pensado en ellos y creo que han sido las mejores opciones, así como el secretario, tiene todo mi apoyo también. Gracias”.

Responde el C. presidente municipal: “Muchas gracias síndica”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Compañeras, compañeros en el orden que estamos haciendo uso de la voz, le doy el uso de la voz a la regidora Dolores Sol”.

Toma el uso de la palabra la C. regidora Profa. Dolores Esther Sol Rodríguez, para expresar: “Gracias. Este, miren, yo quiero hablar de Jaime, Jaime sí es un joven, realmente tiene mucha, es muy empático, tienen una química tremenda, es muy responsable y sobre todo no pierde el piso, algo que es bastante bueno, porque lo ocupamos, porque muchas veces se pierden en la soberbia algunas personas y se olvidan de hacer que nos sintamos bien, porque como grupo colegiado, es lo que realmente queremos, que se nos abran los espacios o las puertas o las atenciones para poder sacar adelante los trabajos en beneficio de toda la comunidad, por lo tanto mi respaldo para Jaime y para usted señor presidente. Gracias”.

Responde el C. presidente municipal: “Muchas gracias”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidor Víctor Félix Káram”.

A continuación toma la palabra el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram, quien procede a mencionar: “En este punto, no tengo más que puras cosas buenas que decir de Jaime Zazueta, lo conozco de hace muchos años, sé que le están dando la confianza y por algo será, en congruencia nada más con el sentido de mis otras votaciones, pues es el mismo caso ¿no?, de la falta de atención, pero sé que lo hará muy bien”.

Toma el uso de la palabra el C. presidente municipal y expresa: “Si no hay más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el nombramiento del C. Lic. Jaime Armando Zazueta Lastra, como titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, exprésenlo por favor levantando su mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 22 votos a favor, 0 votos en contras y 1 abstención, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (4): “SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO Y SE DESIGNA COMO TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE**

NAVOJOA, SONORA, AL C. LIC. JAIME ARMANDO ZAZUETA LASTRA”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “22 votos a favor ¿el sentido de su voto, regidor?”.

Responde el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Abstención”.

Continuando con el uso de la voz, el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, menciona: “22 a favor y una abstención, se aprueba por mayoría”.

Enseguida el C. presidente municipal, menciona: “Le solicitamos al ciudadano Lic. Jaime Armando Zazueta Lastra, pase al frente a este recinto para llevar a cabo la toma de protesta de ley. Lic. Jaime Armando Zazueta Lastra. Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal y las leyes que de ella emanen desempeñando leal y patrióticamente el cargo de titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, que se le ha conferido, mirando en todo por el bien de la Nación, del Estado y de su Municipio”. Responde el C. Lic. Jaime Armando Zazueta Lastra: “Sí protesto”. Continuando con su intervención el C. presidente municipal, menciona: “Si así lo hiciera que la sociedad navojoense se lo reconozca y si no que se lo demande. Enhorabuena, felicidades Jaime.”.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Comisiones de Regidores: “Se les hizo llegar anexa a su citación, un listado con los nombres de las comisiones de trabajo de este H. Ayuntamiento, para la conformación de cada una de ellas, se hará de manera colegiada y plural, por lo que se propone que aprobemos el listado con los nombres de las comisiones y en posterior reunión, ya con el consenso de cada uno de ustedes, se presente la integración de cada una de ellas, con la designación de presidente y secretario. Le voy a solicitar al C. secretario del H. Ayuntamiento, maestro Rafael Rodríguez Sánchez, proceda a dar lectura a la propuesta de nombres de las comisiones”.

Toma el uso de la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez y menciona: “Con su permiso presidente, me faculto para hacer la lectura de las propuestas de las Comisiones de Regidores. Número 1.- Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Número 2.- Seguridad Pública y Tránsito. Número 3.- Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos. Número 4.- Educación y Cultura. Número 5.- Deporte y Recreación. Número 6.- Gobernación y Reglamentación. Número 7.- Salud Pública y Asistencia Social. Número 8.- Desarrollo Económico y Participación Ciudadana. Número 9.- Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. 10.- Asuntos Rurales e Indígenas. Número 11.- Mercado, Rastro y Panteones.

Número 12.- Asuntos Laborales. Número 13.- Comercio y Espectáculos Públicos. Número 14.- Ecología y Preservación del Medio Ambiente y Visión Sustentable. Número 15.- Atención a la Juventud. Número 16.- Bienestar Social. Número 17.- Atención a la Mujer. 18.- Derechos Humanos y Derechos de los Inmigrantes. Número 19.- Atención a los Discapacitados. Número 20.- Patrimonio Cultural. Y número 21.- Comisión Anticorrupción. Esas son las 21 comisiones que tienen los regidores”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “A consideración de ustedes la presente propuesta para sus comentarios. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar los nombres de las Comisiones de Regidores y se acuerda que en posterior reunión sea aprobada la integración de cada una de ellas, exprésenlo por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (5): “SE APRUEBAN LOS NOMBRES DE LAS COMISIONES DE REGIDORES, QUEDANDO COMO SIGUE: HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO, DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, EDUCACION Y CULTURA, DEPORTE Y RECREACION, GOBERNACION Y REGLAMENTACION, SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, DESARROLLO ECONOMICO Y PARTICIPACION CIUDADANA, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, ASUNTOS RURALES E INDIGENAS, MERCADO, RASTRO Y PANTEONES, ASUNTOS LABORALES, COMERCIO Y ESPECTACULOS PUBLICOS, ECOLOGIA Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y VISION SUSTENTABLE, ATENCION A LA JUVENTUD, BIENESTAR SOCIAL, ATENCION A LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LOS INMIGRANTES, ATENCION A LOS DISCAPACITADOS, PATRIMONIO CULTURAL, COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN. ASIMISMO, SE ACUERDA QUE POSTERIORMENTE SERÁ APROBADA LA INTEGRACIÓN DE CADA UNA DE ELLAS”.**

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “23 votos a favor, se aprueba por unanimidad”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación de los Asuntos Generales. “Si alguien tiene un asunto general que tratar, en estos momentos se abre el registro”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidora Dolores Sol ¿Cuál es el tema?”.

Responde la C. regidora Profa. Dolores Esther Sol Rodríguez “El tema es reserva territorial invadida”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Reserva territorial invadida. ¿Regidor, cuál es?”.

Responde el C. Regidor Lic. Eduardo Armenta Cázares: “Meramente es compartir unas líneas de un texto, aquí al Honorable Cabildo”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Líneas de texto. Regidora Miriam”.

Enseguida responde la C. regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “Una oficina para el Consejo Municipal de Personas con Discapacidad que se conformó hace mucho tiempo y todavía no se le ha dado oficinas”.

Enseguida comenta el secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿Hay alguna otra participación?, si no, iniciamos esta ronda con la regidora Dolores Sol”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra para comentar la C. regidora Profa. Dolores Esther Sol Rodríguez “Gracias. En atención a los ciudadanos del Fraccionamiento Misioneros, le hicimos aquí saber al señor presidente y este, pues a él y a otras personas ahí para que nos ayudaran a llevar a cabo adelante, sacar adelante la problemática de la invasión que les están haciendo una misma persona, un mismo vecino de Misioneros, está invadiendo ese terreno que los vecinos determinan que sea área verde, por eso la intención y la traigo a la mesa, porque los vecinos quieren saber, si efectivamente es área común, área verde o qué procede con ese espacio, ¿sí?, este, pues lo pongo en la mesa, no sé si se vaya a mandar a alguna persona comisionada o esperemos las comisiones para determinarlo. Es de Sindicatura”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Sí, ahí también interviene la Secretaría de Infraestructura Urbana, eso lo podemos ver en una reunión con ellos dos, entonces ahí nos ponemos de acuerdo”.

Comenta el secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien. Adelante regidor Eduardo Armenta”.

2.- Pasando al asunto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. regidor, Lic. Eduardo Armenta Cázares para mencionar: “Buenas tardes a todos. Meramente quería dejar esto en asuntos generales, sin tintes políticos, les comparto que en días pasados me di la oportunidad de leer el libro “Gracias”, escrito por el ciudadano presidente Andrés Manuel López Obrador, texto a través del cual se despide la política mexicana y tiene la intención de plasmar en sus hojas un legado político que principalmente que va dirigido a jóvenes y a funcionarios públicos de este país. Les cito a continuación el siguiente texto, que considero nos ayudará a hacer reflexión sobre los cargos que en esta primera sesión de Cabildo instalada y posterior desempeñaremos frente a los navojoenses. Cito, página 315, guía ética para transformación de México, de la autoridad y el poder. El poder solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás, el poder es facultad de actuar y tomar decisiones en nombre de otros, la autoridad es la confianza que otros depositan en ti para que actúes en la función de sus necesidades y de su interés; ni el poder, ni la autoridad son derechos o atributos de tu persona,

uno y otro solo tienen sentido ético cuando se ejercen para servir a los demás, si los usas en provecho propio de tus allegados incurres en corrupción, perviertes el cargo, traicionas la confianza depositada en ti, destruyes tu dignidad y tu prestigio, dañas a tu familia y a tus personas cercanas y no conocerás la satisfacción de servir a los demás, si llegas a un cargo público, deberás recordar siempre que estás ahí como representante y ser fiel de tus representados, tener en mente que eres mandatario o la mandataria y que tus mandantes son los que te mandan, en otros términos debes apegarte siempre al principio de mandar obedeciendo. La política, es un asunto de todos, aunque no ocupes un cargo público no debe desentenderte de los asuntos políticos, ni descuidar cosas que son de interés general, individuos y sociedades apáticos, son alimentos del autoritarismo y la opresión, mantener la actitud participativa, crítica y vigilante sobre tus gobernantes, es la esencia de la democracia y la mejor manera de preservar la libertad, el bienestar y la paz, no olvides nunca que el pueblo manda y el que tiene derecho de poner y quitar a sus gobernantes, concluyo agradeciendo al señor presidente de la república, el fin de transmitir esas palabras a millones de mexicanos y aprovecho la oportunidad de plasmar en esta sesión de Cabildo para la memoria de los navojoenses, que nuestro municipio estamos enterados, informados y conscientes del legado que ha dejado en México a través de estas líneas, nuestro señor ciudadano presidente Andrés Manuel López Obrador. Muchas gracias, es cuanto”.

Menciona el secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidor. Tiene la palabra la regidora Miriam”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, toma la palabra la C. regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala, para expresar: “Buenas tardes a todos compañeros, alcalde, síndica. Pues nada más van a decir que es como un estar repite y repite, pero pues es en cumplimiento a la Ley 197 de las Personas con Discapacidad, aquí en Navojoa, pues como bien saben se creó el Consejo Municipal para Personas con Discapacidad, pero por cuestiones de dineros que no estaba incluido en el presupuesto no se le ha dado una oficina, lo que queremos nada más es que funcione, el Consejo, en cumplimiento a la ley, no queremos una oficina nueva, computadora, no, queremos que funcione, se puede armar de lo que ya hay en el Ayuntamiento está, mientras se hace el presupuesto, entonces eso es reiterar nada más, que no se le ha dado oficina al Consejo Municipal, que todos los Ayuntamientos deben de tener. Pues eso es todo, es mi participación, es mi petición desde hace algún tiempo. Es cuanto”.

Toma la palabra el C. presidente municipal, y menciona: “Bueno mi estimadísima Miriam, pues ya con el favor de Dios para enero creemos que va a estar estable todo, con todas las medidas que estamos tomando y aquí juntos podemos aprobar la oficina para discapacitados que es muy importante, no ha sido por falta de voluntad, tú sabes más que nadie como están las cosas, pero que vamos a salir de esto a más tardar en enero, pues adelante”.

Menciona el secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Cerramos esta ronda de participaciones de asuntos generales y pregunto

compañeras y compañeros regidores, si hay algún otro asunto general que deseen plantear. No siendo así, se terminan las participaciones”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Se da por terminado el punto número ocho relativo a los Asuntos Generales”.

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. presidente municipal: “Por favor les solicito nos pongamos de pie para proceder a la clausura. Siendo las diecinueve horas con diez minutos, del día dieciséis de septiembre del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria de Cabildo, y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES

SÍNDICA PROCURADORA

C. LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA

REGIDOR

REGIDOR

C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA C. PROFA. DOLORES ESTHER SOL RODRÍGUEZ

C. RIGOBERTO AGUILAR ESQUER

C. MTRA. NANCY JANETH VIZCARRA YOCUPICIO

C. LIC. JUAN CARLOS COTA SOTO

C. SOCORRO VALENZUELA VIDRIALES

C. LIC. EDUARDO ARMENTA CÁZARES

C. LIC. ALEJANDRA T. AGUAYO GALLEGOS

C. ROBERTO ENCINAS ACOSTA

C. LIC. ANA KARINA CUPIS MILLANES

C. C.P. FEDERICO LLAMAS ARECHIGA

C. LILIANA VERÓNICA RUSSO GRACIA

C. JORGE LUIS GARCÍA DE LEÓN MORALES C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX

C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM

C. C.P. MIRIAM ADRIANA SIQUEIROS ZAVALA

C. MTRA. ÍNDIRA E. MIRANDA CRUZ

C. LIC. JESÚS ADOLFO DOMÍNGUEZ LÓPEZ

C. C.P. ROSA ALICIA ORTEGA RAMÍREZ

C. LIC. PAULINA JULIENE OMAÑA OSUNA

C. LIC. OLGA LYDIA POQUI RÁBAGO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SALIENTE

C. LIC. MIGUEL LAGARDA FLORES

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ENTRANTE

C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ